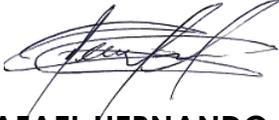


AL DESPACHO Informando que, para el 8 de febrero de 2024 se encontraba programada la celebración de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS, no obstante, el apoderado judicial de la parte actora allegó memorial de renuncia al poder que le fue conferido. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

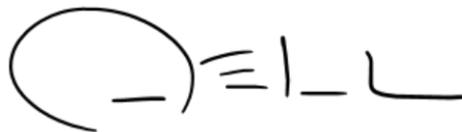
Bucaramanga, ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia secretarial que antecede, se acepta la renuncia al poder presentada por el abogado WILSON REY PEDROZA, como apoderado judicial de la parte demandante MARTHA PATRICIA JAIMES DELGADO, de conformidad con el artículo 76 inciso 4º del C.G.P. advirtiendo que según la norma en comento "*la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido*".

Por otro lado, atendiendo la renuncia aceptada, se procede a fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS el día SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.),

Por último se requiere a la demandante MARTHA PATRICIA JAIMES DELGADO a fin de que designe apoderado judicial para que la represente dentro del presente trámite.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.016** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **9 de febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria